



José Ramón Alonso, durante su etapa como director general de Políticas Culturales. :: ICAJ

Premio a la excelencia científica al exrector de la Usal José Ramón Alonso

El Consejo de Gobierno reconoce a trece profesores que han alcanzado los cinco sexenios de investigación

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la concesión de los premios María de Maetzu a la excelencia científica 2016 a trece profesores que han alcanzado los cinco sexenios de investigación, entre ellos el exrector de la misma Institución académica José Ramón Alonso. Además del que fuera máximo responsable de la institución académica y director general de Políticas Culturales de la Junta de Castilla y León en la pasada legislatura, el Consejo de Gobierno reconoce a otros doce investigadores.

Concretamente, se trata de Juan Ramón Colmenero Navarro (Facultad de Ciencias), María Purificación Corchete Sánchez (Facultad de Biología), David Díez Martín (Facultad

de Ciencias Químicas), Ángel Fernández Ramos (Facultad de Psicología), Francisco Javier Laso Guzmán (Facultad de Medicina), María Dolores López García (Facultad de Medicina), María Jesús Monte Río (Facultad de Farmacia), José Luis Pérez Pavón (Facultad de Ciencias Químicas), Emilio Sánchez Miguel (Facultad de Psicología), Francisco Javier Villarroel Rodríguez (Facultad de Ciencias), Francisco Javier Burguillo Muñoz (Facultad de Farmacia) y María Josefa Montero Gómez (Facultad de Farmacia).

De igual modo, se dio luz verde también a una resolución para regular las posibilidades de asignación de recursos liberados disponibles en proyectos y convenios de investigación, de modo que a partir de ahora se podrán destinar a personal si la cuantía lo permite.

Asimismo, en esta misma sesión, los miembros del Consejo han aprobado cinco nuevos modelos de convenios institucionales para adaptarse a algunos cambios normativos que obligan, por ejemplo, a incluir la referencia a que la Universidad

de Salamanca pertenece al reino de España y que la duración inicial debe ser de cuatro años, frente a los tres que se establecía anteriormente.

En concreto, estos cambios afectan a los convenios internacionales de cotutela de tesis doctoral, de cooperación, de movilidad estudiantil, el general de colaboración, y el marco de cooperación.

Finalmente, el órgano reunido adoptó medidas transitorias para «garantizar» que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar y los departamentos de Filología Francesa y Geografía mantengan en funciones a sus directores, dado que en los respectivos procesos electorales no se habían presentado candidaturas.

Convenio con Brasil

Por otro lado, la Universidad ha firmado un convenio básico de colaboración universitaria internacional con la Universidad Santa Maria de Brasil con el objetivo de impulsar acciones conjuntas en materia de movilidad, investigación y docencia.

Andrea Alonso será la embajadora de las oportunidades de la UE

La estudiante del doble grado en Traducción e Interpretación y en Derecho, Andrea Alonso Ibarra, es la primera alumna de la Universidad de Salamanca seleccionada por la Oficina de Selección de Personal de la Unión Europea (EPSO) para



participar en el programa 'EU Careers Ambassador'. La iniciativa está destinada a difundir entre las universidades europeas las oportunidades laborales que ofrecen las instituciones comunitarias y a familiarizar a los estudiantes con los procesos de selección de personal que utilizan. Así, a finales del próximo mes de septiembre, Alonso Ibarra asistirá en Bruselas junto a otros estudiantes universitarios de distintos puntos del

continente a unas jornadas de preparación. Una vez formada, la estudiante ejercerá de 'EU Careers Ambassador' en la Universidad de Salamanca durante el curso 2016-2017. Además del apoyo de EPSO para desarrollar esta labor, también contará con la colaboración de la Representación Permanente de España ante la UE, así como del Centro de Documentación Europea de la Universidad. Es la primera ocasión en la que la Usal participa en este programa de la Unión Europea.